



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**9054*****Secretaría General del Pleno. Decreto núm. 8112 de 7 de Mayo de 2013 de modificación de los nombramientos de Teniente de Alcalde***

Con motivo de la remodelación del Govern de las Illes Balears en que la Sra. Sandra Fernández Herranz ha sido nombrada Consejera de Familia y Servicios Sociales mediante Decreto núm. 7/2013, y habiéndose establecido por Decreto de Alcaldía del día de hoy la nueva composición de los miembros de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo que dispone el artículo 125 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Ple municipal, dicto el siguiente

#### DECRETO

**Primero.** Cesar a la Sra. Sandra Fernández Herranz como Teniente de Alcalde por su nombramiento como Consejera de Familia y Servicios Sociales del Govern de las Illes Balears, agradeciendo los servicios prestados.

**Segundo.** Nombrar Teniente de Alcalde a la regidora Sra. Esperança Crespi Pibernat.

El orden y numeración de los Tenientes de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y regidores/as miembros de la Junta de Gobierno Local es el siguiente:

Primer Teniente de Alcalde.- Ilmo. Sr. Alvaro Gijón Carrasco  
Segundo Teniente de Alcalde.- Ilmo. Sr. Julio Martínez Galiano  
Tercera Teniente de Alcalde.- Ilma. Sra. Irene San Gil López-Quesada  
Cuarto Teniente de Alcalde.- Ilmo. Sr. Sebastià Sansó Bonet  
Quinto Teniente de Alcalde.- Ilmo. Sr. Andrés Garau Garau  
Sexto Teniente de Alcalde.- Ilmo. Sr. Jesús Valls Flores  
Séptimo Teniente de Alcalde.- Ilmo. Sr. Fernando Gilet Sancenon  
Octava Teniente de Alcalde.- Ilma. Sra. Esperança Crespi Pibernat

Los/as mismos/as sustituirán, por el orden establecido, al Alcalde, en casos de vacante, ausencia o enfermedad.

De acuerdo con la Ley tendrán tratamiento de Ilustrísima.

**Tercero.** Revocar el Decreto núm. 11.916 de 13 de Junio de 2011.

**Cuarto.** El presente Decreto se notificará a todos los designados y se publicará en el Boletín Oficial de las Illes Balears, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

Palma, 14 de Mayo de 2013

**La Secretaria General del Pleno**

Nieves Téllez García

